

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

¡Juventudes de Acción Popular!
¡Personas todas de orden!
Ante las circunstancias actuales, ni una duda, ni una vacilación.
Cada cual en su puesto cumpliendo los deberes de cada día. Más aún, de cada hora.
Una sola consigna:
¡¡PRESENTE Y ADELANTE!!!

Redacción y Administración: Capuchinos Alta, 7
Teléfono 308
FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO DE ACCION POPULAR AGRARIA
AÑO VI
SEGOVIA 14 DE MARZO DE 1936
NUM. 219

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Año	6,00
Mes	0,60
Número suelto	0,15

Un problema nacional

La crisis del sacerdocio

Varios prelados españoles acaban de publicar interesantísimas cartas pastorales, llamando la atención de los fieles sobre lo que pudiéramos denominar «crisis del sacerdocio». Sin ánimo de establecer comparaciones, queremos hacer resaltar, entre todos esos documentos episcopales, la carta del obispo de Córdoba, publicada el miércoles, en la que este prelado expone y encauza, con límpida expresión de estilo y magníficas pinceladas, el gravísimo problema de las vocaciones sacerdotales dentro de España.

Ello trae a nuestra pluma la necesidad de un comentario adecuado a la índole de este periódico, católico antes que político.

Si, como dijo Fray Luis de Granada, la vocación seglar es «la rueda maestra de la vida», la vocación sacerdotal es más que la propia vida porque representa la sublimación y exaltación del hombre hasta Dios para servicio del prójimo. Y a nuestro servicio, al servicio de los seglares católicos, como alivio y consuelo y camino de salvación, están quienes conservan entre nosotros la semilla evangélica y la doctrina teológica, los sacerdotes, porque los Seminarios son, por su misma naturaleza, semilleros de fe y panoramas de verdad.

Durante muchos años, pudo España desequilibrarse y descentrarse en las ciudades y grandes urbes, porque los pueblos españoles iban junto a sus párrocos para aprender a practicar el catecismo, que es una especie de Constitución nacional permanente. Todo el elogio revolucionario a la benignidad nativa de las masas olvida adrede que ese amasijo informe ha sido antes pueblo estructurado, educado y civilizado por sus párrocos.

Pero nos encontramos hoy ante multitudes populares extraviadas y estragadas por la discordia subversiva, aunque todavía guarden una parte de sus tradicionales virtudes. Y es que la sociedad española, escindida de sus raíces parroquiales, familiarmente antiguas, se ha alejado mucho del alcance de su medicina.

En sus pueblos, sus ciudades y sus grandes urbes va faltando el remedio del alto ejemplo y de la voz ungida. Y como primer efecto, la sociedad va echando de menos el esplendor de esa preciada corona suya de las vocaciones sacerdotales, que siempre han florecido sobre las glorias de la Patria, como si en la entraña misma de España hubiera mermado la divina fecundidad, para lanzar nuevas generaciones de sacerdotes.

Los Seminarios, generalmente, se despueblan en fría soledad... Como fruto fatídico y fatal, la sociedad española se aleja cada día más de lo que fué siempre el íntimo ideal de su existencia y la razón de su historia, cuando la única disciplina nacional, en tiempos de general indisciplina, era la de entregarse a la cura de almas, a la profesión y al temple del valor divino.

Por eso, para cortar el mal, los obispos, los portavoces de la conciencia auténticamente española, los verdaderos intérpretes del hondo y sano sentimiento popular, han sacudido en estos días con sus pastorales el árbol sacro de nuestra fe racial que tantos frutos de vocaciones eclesiásticas produjo y ha de producir en España.

Contra el aluvión materialista que emponzoña la conciencia nacional y a pesar de las inquietudes y peligros de la hora presente, nosotros no somos pesimistas. Somos providencialistas y tenemos fe en Dios que no nos puede abandonar nunca. Y creemos sinceramente que de las entrañas del pueblo católico, alarmado ya por la falta de vocaciones eclesiásticas y estimulado por la voz de sus obispos, saldrán, pasada la prueba a que Dios quiere someternos, muchos y buenos sacerdotes, bajo cuyo cuidado la sociedad española, reconquistada, vuelva a avanzar colectivamente por sus buenos caminos.

Este número está publicado bajo la presión de la censura gubernativa.

Decadencia política El apoyo a los Sindicatos cristianos

Algunos escritores inclinados en demasía a ligar sistemáticamente las vicisitudes políticas con las del arte, han considerado como de notable postración y decadencia, y aun como de un vergonzoso paréntesis en nuestra historia literaria, el reinado de Enrique IV; dando por supuesto que en él padeció total interrupción el brillante movimiento intelectual que en la corte de don Juan II había comenzado a desarrollarse, y que luego con mayores bríos iba a reflorecer bajo el cetro de los Reyes Católicos. Son sin duda los veinte años de aquel reinado, y especialmente los diez últimos, uno de los más tristes y calamitosos períodos de nuestra historia; nunca la justicia se vió tan hollada y escarnecida; nunca imperó con mayor desenfreno la anarquía; nunca la luz de la conciencia moral anduvo tan a punto de apagarse en las almas. Roto el freno de la ley en grandes y pequeños; dormida y estéril, ya que no vacilante, la fe, e inficionadas en cambio las costumbres con el secreto y enervador contagio de los vicios de Oriente; inerme el brazo de la justicia; poblados los caminos de robadores; enajenada con insensatas mercedes la mayor parte del territorio y de las rentas; despedazada cada región, cada comarca, cada ciudad por bandos irreconciliables; suelta la rienda a todo género de tropelías y desmanes, venganzas privadas, homicidios y rapiñas, pareció que todos los ejes de la máquina social crujían a la vez, amagando con próxima e inminente ruina.

Marcelino Menéndez y Pelayo
(Historia de la poesía castellana en la Edad Media, tomo II, páginas 289 y 290.)

Lea usted
LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

Es descorazonador e irritante contemplar la indiferencia con que la inmensa mayoría de los católicos miran los Sindicatos de inspiración cristiana.

Ven siempre en el Sindicato o un instrumento de la lucha de clases o un medio «amarillo» de satisfacer los egoísmos patronales. No aciertan a comprender que el Sindicato es un instrumento de colaboración entre las clases, al mismo tiempo que una garantía para la defensa de los intereses de los trabajadores.

Y bien seguros pueden estar los patronos que la única manera de evitar la lucha de clases es que todos, unos y otros, busquemos la colaboración y el acercamiento. ¿Cómo podrá tolerarse que el patrono abuse de su fortaleza para imponer al trabajador condiciones que pugnan con la justicia? En Sindicato pone a salvo de esta contingencia al obrero. Cosa justa y digna de ayuda.

Y muchos católicos no han comprendido aún que el sólo medio de evitar que la masa obrera se vuelque íntegra en los Sindicatos revolucionarios es permitir que surjan Sindicatos de inspiración cristiana, fomentarlos, ayudarlos, protegerlos. Fomento, ayuda y protección que ha de tener por base inmovible una estricta justicia social, pues se equivocan de medio a medio quienes creen que los Sindicatos no revolucionarios sólo han nacido para romper huelgas y ser vivero de esquirolas.

Los obreros católicos están luchando con denuedo para mantener en su puesto a los que no quieren vender su fe y sus más preciados valores espirituales.

En esa lucha han de recibir el apoyo y el aliento de todos los católicos. Están sufriendo persecución y todo aquel que sufre perse-

RIPIOS Y CASCO-TAZOS



El rey pidiendo ranas
(Fabulita sin pretensiones)

*Pedía un asno a Júpiter tonante,
en su oración de todas las mañanas,
que le cediese el reino de las ranas
pues se hallaba vacante.
Aburrido ya el dios de tal porfía
—que aquel asno era un clásico pelmazo—
le escuchó cierto día
y firmó el nombramiento de un plumazo.
El asno, bendiciendo su fortuna,
las cuatro patas puso en la laguna
donde las ranas (y en la prueba alego
textos de Esopo, Pedro y Samaniego)
vienen pagando, sin contemplaciones,
desde hace siglos las contribuciones.
El asno que se vió señor y dueño
de las ranas felices
ejecutar hacía, con empeño,
cuanto se le ponía en las narices.
Y así, según discurso,
aquí un tumbo, allá un salto,
como echaba las patas por el alto
acabó el asno por hacer el burro...
Viendo las ranas tanto desvarío
al asno, en vez de rey, llamaban "tío"
y le ponían como sucios trapos...
¡No podía contar ni con los sapos!...
Fulminante, arrogante y discordante
el asno acudió a Júpiter tonante
pidiendo que otra vez, de buenas ganas,
acatavan sus órdenes las ranas...
Y Júpiter excelso y altanero
le dijo de esta suerte: Majadero...
Moraleja, lector (y aquí hago cabo):
A burro muerto... la cebada al rabo.*

Luis de Tabique

COOPERATIVA ELECTRA SEGOVIANA

Habiéndose de proceder en plazo breve a la amortización total de los bonos de cooperación, se ruega a los tenedores de éstos que a partir de esta fecha y durante todo el mes de Marzo presenten los que hayan sido amortizados en sorteos anteriores y los que se hallen pendientes de cobro de intereses, a fin de que no dificulte las operaciones de amortización definitiva que se anunciará oportunamente.—El Consejo de Administración.

Las próximas elecciones municipales

El Gobierno, en el Consejo de ministros de ayer, ha acordado que la celebración de elecciones municipales se haga el día 12 del próximo mes de Abril.

Ya en nuestro número anterior indicábamos que los Ayuntamientos del 12 de Abril de 1931 han cumplido, con exceso, su mandato. Esta sola afirmación servirá para avalar el deseo y la necesidad de unas elecciones municipales. En la provincia de Segovia las derechas—repetimos una vez más—tenemos que ganar las próximas elecciones. La contienda del 16 de Febrero nos señala el camino del triunfo.

Pero no hay que dormirse, ni confiar demasiado. Hay que salir al paso de toda clase de ambiciones personales y audacias partidistas. Se impone la necesidad de una soa candidatura de derechas en la capital y en los pueblos de toda la provincia. Y sobre todo, guerra a los «solitarios».

No basta querer la victoria. Es necesario merecerla de modo absoluto.

Para que la merezcamos y para que nos preparemos a conseguirla, nosotros hemos de escribir extensamente y con todo el entusiasmo que merece nuestra causa. De nuevo, como en los tiempos heroicos de los años 31 y 32, otra vez en la lucha.

cución porque tiene hambre y sed de justicia puede considerarse un elegido. Por eso, como ha dicho un eminente sociólogo católico, «volverles la espalda y luego posternarse ante una imagen, parecería monstruoso y el colmo de la inconsciencia o del fariseísmo.»

Angel Onrubia; Francisco Martín y Gómez

Si hubiéramos de personificar las virtudes de Acción Popular, los principios inmutables que constituyen su fuerza, no podríamos escoger otros nombres que los que encabezan estas líneas: el del secretario del Comité provincial y el del presidente de la J. A. P. segoviana.

Angel Onrubia: devoción total a la causa de Dios y de España; temple de los antiguos mártires que ponían en el sacrificio, no ya su gloria, sino su alegría; corazón generoso, inmenso, en el cual caben todos, incluso los que se creen sus enemigos. No ha habido en Segovia pena alguna que no le haya tenido por consolador. La prueba más clara de la depresión moral en que ha caído una parte—muy pequeña afortunadamente—del pueblo segoviano es el que haya habido alguien capaz de maltratar a Angel Onrubia.

Francisco Martín y Gómez: suprema aristocracia espiritual; poeta que ha hecho de su vida un poema aún más bello que los de sus libros; abnegación absoluta, no turbada por la más leve ambición, aun de aquellas que son legítimas en la juventud; disciplina perfecta, aun cuando sea necesario para someterse a ella retorcer el corazón; vida austera y limpia; palabra admirable, que sabe captar el corazón de los pueblos. Francisco Martín y Gómez, poeta y caballero, es el más alto ejemplo que se pueda proponer a una juventud.

¡Angel Onrubia, Francisco Martín y Gómez! ¡Amigos todos de la J. A. P. que con ellos habéis sufrido en estas jornadas inolvidables! ¡Acción Popular está con vosotros! ¡Presente y adelante!



REPRESENTANTE
HERNANSIER
CERVANTES, 7
SEGOVIA

El Congreso de ratones

Desde el gran Zapiron el blanco y rubio que después de las aguas del diluvio fué padre universal de todo Gato, ha sido Miauragato quien más sangrientamente persiguió a la infeliz ratona gente. Lo cierto es que obligada de su persecución la desdichada, En Ratópolis tuvo su Congreso; jropuso el elocuyente Roequeso echarle un cascabel, y de esa suerte al ruido escapanían de la muerte. El proyecto aprobaron uno a uno. ¿Quién lo ha de ejecutar? Eso ninguno. Yo soy corto de vista. Yo muy viejo. Yo gotoso, decían. El coneejo se acabó como muchos en el mundo. Proponen un proyecto sin segundo: Lo aprueban. Hacén otro: ¡qué portento! ¿Pero la ejecución? Ahí está el cuento.

SAMANIEGO

MIENTRAS SE EJERZA LA CENSURA...

Mientras se ejerza la censura de Prensa nos es imposible transcribir la versión exacta de los sucesos acaecidos en esta capital—así como detalles del «júbilo popular» y fuegos artificiales que se vienen registrando en España estos días—pues el «lápiz rojo» habría de cruzar, seguramente, nuestros escritos desde los titulares hasta el párrafo final de la información.

Por otra parte, el censor que hemos nombrado para nuestro servicio particular nos ha «tachado» la «nota» que el señor gobernador que nos gobierna por ahora, envió a nuestro querido colega «El Adelantado» con relación a los sucesos de referencia.

Hasta que los prohombres de la democracia, de la libertad y de la cultura—Azahar, Casares, Marcelino, etc., etc.—se hagan cargo del Poder y comience el «crecimiento espiritual» del país, no podemos abrir los grifos de las informaciones verdídicas.

Una vez que el genial estadista dé principio al glorioso período gubernamental que lo aguarda y la Constitución deje de sentir, también, la mordaza de la censura, daremos comienzo a nuestros detallados relatos.

H y, por lo tanto, dedicamos nuestro número a la literatura instructiva. En homenaje a Samaniego ofrecemos a nuestros lectores algunas de las fabulitas menos conocidas. Otro día publicaremos trozos de literatura pericdística local a través de las distintas situaciones políticas. También publicaremos un interesante tratado práctico para jugar con decoro al «tute arrastrado»...

Así, pues, ¡paciencia y «barajar», amigos!...

EL HOMBRE Y LA SERPIENTE

(A don Angel Honrubia.)

A una culebra que de frío yerta en el suelo yacía medio muerta un labrador cogió; mas fué tan bueno, que incautamente la abrigó en su seno. Apenas revivió cuando la ingrata a su gran bienhechor traidora mata.

SAMANIEGO

RELOJERIA
— DE —
FRANCISCO BARRIO

LONGINES, el mejor reloj
CYMA, marca sin igual

¡¡LA ULTIMA PALABRA EN TODO LO MODERNO!!

GRAN TALLER DE COMPOSTURAS
— DE —
RELOJES Y APARATOS DE RADIO
PLAZA MAYOR, 8
SEGOVIA

Lector, mientras exista la censura, sólo hallarás aquí literatura.

EUGENIO MANZANARES
MEDICO

Aparato digestivo y Medicina general

Consulta de tres a cuatro
MUETRE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

DOMINICA III DE CUARESMA

La Iglesia en los Oficios nocturnos, lee la historia del Patriarca José.
 ¡Qué modelo tan consumado de caridad y de pureza, de esas dos excelsas virtudes cristianas tanto más difíciles de practicar que ahora, cuando tenemos de ellas tantos y tan preclaros ejemplos como nos han dado los Santos del Antiguo y Nuevo Testamento y sobre todo Jesús, divino modelo de predestinados! ¿Qué género de disculpa tendremos los cristianos, si estando obligados a mayor perfección en virtud de nuestro bautismo, nos quedamos tan atrás en el camino del propio vencimiento?

El cielo, que esperamos con fundadísima esperanza, lo tenemos figurado en la promoción de José a los cargos más honrosos y elevados del Egipto, después de haber sufrido mil géneros de penalidades en los años de cárcel que, inocente, sufrió con entera resignación.

Acicate poderoso para el cristiano que en este mundo ha de vivir como pobre desterrado suspirando sin cesar por su patria. Véla allá lejos, pero no lo es dado visitarla tan pronto. ¿Quién hubiera jamás pensado que de la envidia de los hermanos de José hubiera podido Dios sacar tan gran partido?...

Pero además, tenemos en el Patriarca José una de las figuras más expresivas de Cristo y de su Iglesia. Jesús es el perfecto dechado de pureza. Hoy, precisamente, nos lo muestra el Evangelio expulsando a un demonio impuro.

Esto mismo hace a diario la Iglesia de las almas de los bautizados por medio de la predicación y de los Santos Sacramentos. Hágelo, sobre todo, en este santo tiempo de Cuaresma por medio de la Confesión y del Bautismo. ¿Qué otra cosa, si no, son los exorcismos tan frecuentes en el rito bautismal, en que llega el sacerdote hasta imitar los gestos del Salvador cuando arroja a los demonios de los cuerpos de los infelices posesos? Antes del rito bautismal, dice el sacerdote soplando sobre la cara del infante: «Sal, espíritu inmundo, de este niño; y cede el lugar al Espíritu Santo Consolador. Y no te atrevas a violar de nuevo esta morada».

Insistiendo en la necesidad de la pureza, dicen en la Epístola el Apóstol «que la fornicación y toda impureza no deben ni mentarse entre los cristianos. Tanto es lo que desdice de la santidad de su vocación, sin contar que ningún impúdico tendrá parte en la herencia del cielo».

Sabemos cuál es el arma adecuada contra la carne y sus bajas tendencias: lo que el Patriarca José empleó, es decir, la fuga. La que emplearon y aconsejan a una todos los Santos y doctores, conociendo como conocen las aviesas tendencias de nuestra decaída naturaleza.

También Jesús fué vendido como José y entregado a sus perseguidores por sus mismos hermanos o sea por los Judíos. Y hasta por uno de sus más íntimos amigos.

Una fiera pésimas devoró a Jesús y le dió muerte afrentosa de Cruz. Mas por eso, precisamente, Dios le ensalzó después y dióle el mando de todos los pueblos hasta los últimos confines de la tierra. Entonces devolvió Jesús bien por mal a los que quisieron aprovecharse del precio de su sangre vertida en el madero de la Cruz por salvar a los hombres, a los mismos verdugos que le atormentaban.

Asimismo, Jesús, en las fiestas pascales, distribuirá entre sus fieles los tesoros amontonados en sus troyes, al distribuir el Pan celestial por medio de sus sacerdotes. Precede una graciosa amnistía, sin más condiciones que el arrepentimiento sincero, la humilde confesión y el propósito firme de no volver a pecar.

ECOS CAVERNICOLAS

Un «eco» de Balmes en «El Pensamiento de la Nación», de hace noventa y tres años: «Nada hay tan tiránico como los poderes débiles. Recorred la historia y encontraréis escrita por doquiera esta importante verdad: ¡Ay de los pueblos gobernados por un Poder que tiene que pensar en su conservación propia!... Cuando veáis que el Poder toca a la demencia en sus medidas de tiranía, dad por seguro que está próximo a expirar. La Convención presentía la Dictadura. El moribundo mejor que nadie augura su propio finamento»...

Nosotros queríamos poder publicar unos cuantos datos sobre lo sucedido en Segovia desde el día 8 del mes actual hasta la fecha. No nos es posible.

Este número está visado por la censura

Advertimos a nuestros lectores que no publicamos lo que queremos, sino lo que buena mente podemos...

La Constitución se ha hecho «cavernícola». En su artículo 34, dice lo siguiente: «Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura...»

No olviden ustedes que este periódico se publica bajo la presión de la previa censura gubernativa.

Este número está visado por la censura

Nos ha sorprendido Marcelino Domingo con un artículo muy espeso, publicado en «El Liberal», sobre ciertas flaquezas y hu-

millaciones de Napoleón en sus cartas a María Luisa.

Don Marcelino hace consideraciones del siguiente tipo:

«El hombre que es hombre, se ve hombre siempre por lo que él sea: no por lo que digan que es los hombres, sino porque digan lo que digan los hombres, lo sea él. El hombre fuerte no se estima o desestima por la estimación o desestimación ajenas, sino por su propia estimación. Es lo que es sea como sean los demás con él.»

Es evidente que Marcelino Domingo, preocupado en la redacción de sus proyectos para sustituir o suprimir la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, no ha tenido tiempo de perfilar el estilo...

Leemos en un periódico: «Por una decisión jurídica, el Gobierno de la República ha prohibido al partido comunista la participación en la próxima campaña electoral. Esta disposición demuestra que en el Gobierno hay instinto de conservación»...

La noticia viene de la República Argentina.

El artículo 41 de la Constitución de la República española, dice lo siguiente:

«Las... excedencias y jubilaciones de funcionarios públicos se harán conforme a las leyes. Su inamovilidad se garantiza por la Constitución... No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas.»

Este número está visado por la censura

Ni optimismo irracional, ni pesimismo depresivo.

En las presentes circunstancias, las derechas españolas deben, desde ahora, tener esta consigna: **A trabajar, como si nada hubiera ocurrido.** Y sobre todo, no criticar a los afines.

Hay que cumplir con el deber de cada día. Más aún, con el deber de cada hora...

Lea usted
LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

El grave problema nacional del trigo

Una solución son los depósitos o silos

Todos los años, inmediatamente después de la recolección, se plantea, de un modo crónico ya, la depreciación del trigo y con ello el malestar y las pérdidas en los labradores.

De nada sirven las tasas ni cuantas disposiciones dictan los Gobiernos, con la mayor fe posible, no hay que dudarlo, pero sin eficacia alguna, como anualmente lo estábamos viendo, ya que los comerciantes en trigo solamente lo pagan al precio de tasa cuando les conviene, y cuando no, cierran las puertas de sus almacenes y dicen que lo compre el Gobierno».

Un conocimiento profundo y práctico de los problemas de la tierra tanto social como económicamente, aconsejan ser tan adversario de las tasas y disposiciones oficiales como de la libertad del comercio en trigos: las tasas porque prácticamente resultan nulas, y la libertad del comercio porque sólo conduce al abuso de los almacenistas y harineros, especialmente en la época que sigue a la recolección en que las víctimas fijas e históricas son los labradores necesitados que tienen que vender su trigo enseguida que lo despanjan.

La solución del angustioso y profundo problema de la venta del trigo que tantos perjuicios causa a los labriegos, está en el establecimiento de depósitos o silos de trigo en todas las comarcas productoras de ese cereal. Y aun en todos los pueblos que lo solicitan se establecerían almacenes o silos a cargo de los Sindicatos o Asociaciones agrícolas.

Todo labrador que precisara vender trigo podía depositarlo en el silo correspondiente, y le entregaría las cuatro quintas partes, por ejemplo, del valor del trigo en el mercado del día, y en el resguardo oportuno que acreditara había dejado tantos kilos en depósito.

Ese trigo lo podría vender su dueño cuando quiera, pero dentro del año agrícola, es decir, antes de la nueva recolección, y entonces se le entregaría la diferencia entre el dinero que había recibido y el importe total, descontándole un tanto por ciento del interés que se estableciera de la cantidad anticipada.

Entonces los depositantes venderían su trigo al precio más alto posible, ya que se les daba dinero para atender a sus necesidades. La liquidación se haría con arreglo al precio en el mercado del día que lo vendiera firme.

De este modo se evitaría que saliera al mercado, inmediatamente después de la recolección, un volumen de trigo mucho mayor de lo que necesitan los compradores, y los precios no llegarían a ser tan ruinosos para los vendedores como ocurre todos los años en Septiembre y Octubre.

El dinero necesario para atender a esos depósitos lo aportaría el Estado mediante la creación del Banco Agrícola Nacional, que puede fundarse en España con más facilidades de lo que muchos suponen y con fondos sobrantes desde un principio.

No tendría el Estado que aumentar un solo funcionario, ni pagar ningún sueldo, porque el personal de los silos dependería de las Asociaciones agrícolas, que, además, se emplearían en los demás asuntos propios de los Sindicatos.

Ni hay que temer tampoco que el trigo llegará a alcanzar un precio exorbitante o que faltara en el mercado. Se le fijaría un precio máximo y distinto según las clases de trigos. Y cuando llegara a ese precio, si escaseaba para el consumo, el Estado podía ordenar la movilización del trigo que hubiese en los silos, y si aun así no había bastante, entonces procedía la importación.

Del mismo modo, cuando una cosecha fuera abundante, podía guardarse trigo ensilado hasta el año siguiente por si la cosecha era mala, pero si también resultase buena, entonces el Gobierno gestionaría la exportación del sobrante, bien fuera vendido o cambiado por otros productos en el extranjero.

La única intervención del Estado se limitaría a ordenar una estadística del trigo recolectado, mediante las declaraciones exactas que prestarían los campesinos.

Este mismo procedimiento que acabamos de explicar, podría ser la solución del problema triguero que hay planteado.

Ignacio Cerezo

La pesadumbre de un pasado de gloria

Qué se deduce de esta historia (de la Historia de España)? A mi entender, lo siguiente: Ni por la naturaleza del suelo, ni por la raza, ni por el carácter, parecíamos destinados a formar una gran nación. Sin unidad de clima y producciones, sin unidad de costumbres, sin unidad de familia, sin conciencia de nuestra hermandad, ni sentimiento de nación, sucumbimos ante Roma, tribu a tribu, ciudad a ciudad, hombre a hombre, lidiando cada cual heroicamente por su cuenta, pero mostrándose impasible ante la ruina de la ciudad limitrofe, o más bien regocijándose de ella. Fuera de algunos rasgos nativos de selvática y feroz independencia, el carácter español no comienza a acentuarse sino bajo la dominación romana. Roma, sin anular del todo las viejas costumbres, nos lleva a la unidad legislativa; ata los extremos de nuestro suelo con una red de vías militares, siembra en las mallas de esa red, colonias y Municipios, reorganiza la propiedad y la familia sobre fundamentos tan robustos, que en lo esencial aún persisten; nos da la unidad de lengua, mezcla la sangre latina con la nuestra, confunde nuestros dioses con los suyos, y pone en los labios de nuestros oradores y de nuestros poetas el rotundo hablar de Marco Tulio y los exámetros virgilianos. España debe su primer elemento de unidad en la lengua, en el arte, en el derecho, al latinismo, al romanismo.

Pero faltaba otra unidad más profunda: la unidad de la creencia. Sólo por ella adquiere un pueblo vida propia y conciencia de su fuerza unánime; sólo en ella se legitiman y arralgan sus instituciones, sólo por ella corre la savia de la vida hasta las últimas ramas del tronco social. Sin un mismo Dios, sin un mismo altar, sin unos mismos sacrificios, sin juzgarse todos hijos del mismo Padre y regenerados por un Sacramento común, sin ser visible sobre sus cabezas la protección de lo alto, sin sentiría cada día en sus hijos en su casa, en el circuito de su heredad, en la plaza del municipio nativo, sin creer que este mismo favor del cielo, que vierte el tesoro de la lluvia sobre sus campos, bendice también el lazo jurídico, que él establece con sus hermanos; y consagra, con óleo de justicia, la potestad que él delega para el bien de la comunidad; y rodea con el círculo de la fortaleza, al guerrero que lidia contra el enemigo de la fe o el invasor extraño. ¿Qué pueblo habrá grande y fuerte? ¿Qué pueblo osará arrojar a los siglos?

España, evangelizadora de la mitad del orbe; España, martillo de herejes, luz de Trento, espada de Roma, cuna de San Ignacio...; esa es nuestra grandeza y nuestra unidad: no tenemos otra. El día en que acabe de perderse, España volverá al cantonalismo de los Arévacos y de los Vectones, o de los reyes de Taifas.

A este término vamos caminando más o menos apresuradamente, y ciego será quien no lo vea. Dos siglos de sistemática e incansante labor para producir artificialmente la revolución, aquí donde nunca podía ser orgánica, han conseguido, no renovar el modo de ser nacional, sino viciarle, desconcertarle y pervertirlo. Todo lo malo, todo lo anárquico, todo lo desbocado de nuestro carácter se conserva ileso, y sale a la superficie, cada día con más pujanza. Todo elemento de fuerza intelectual, se pierde en infucunda soledad, o sólo aprovecha para el mal. No nos queda ni ciencia indígena ni política nacional, ni a duras penas, arte y literatura propia. Cuando hacemos el remedio es remedio y trasunto débil de lo que en otras partes vemos aclamado. Somos incrédulos por moda y por parecer hombres de mucha fortaleza intelectual. Cuando nos ponemos a racionalistas o positivistas lo hacemos pésimamente, sin originalidad alguna, como no sea en lo estrafalario o en lo grotesco. No hay doctrina que arraigue aquí; todos nacen y mueren entre cuatro paredes, sin más afecto que avivar estériles y enervadoras vanidades y servir de pábulo a

Marcelino Menéndez y Pelayo
 (Heterodoxos, tomo VII, págs. 511 a 516.)

EXPLOSION
 Con bujías nuevas y usadas limpiándolas en el "Garage España,, por procedimiento modernísimo.
 SOLO CUESTA UNOS CENTIMOS

Cooperativa Electra Segoviana

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el teatro Juan Bravo el día 29 del actual, a las once de la mañana, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria y balance anual.
- 2.º Nombrar las personas que hayan de ocupar las vacantes ocurridas en el Consejo de Administración. Corresponde cesar, según lo dispuesto en el artículo 41 de nuestros Estatutos, a los señores consejeros don Camilo Vázquez, don Mauro Lozano y don Mariano Fernández de Córdoba.

Para acreditar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deben recoger la oportuna cédula que se les entregará en las oficinas de la Sociedad hasta las seis de la tarde del día 28 del actual y al día siguiente por la mañana en la entrada del teatro Juan Bravo.

El balance, Memoria y demás documentos estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas desde el día 22 de los corrientes en las citadas oficinas, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Segovia, 14 de Marzo de 1936.—Por acuerdo del Consejo de Administración: el presidente,

Benito de Castro

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR
 ELABORACION PROPIA
ALMACENES PARADA
 LICORES PRIMERAS MARCAS
 San Agustín, 6 Teléfono 400
 SERVICIO A DOMICILIO

RESULTADOS ELECTORALES EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Migueláñez
Giménez Fernández, 174; marqués de Lozoya, 180; Cano de Rueda, 150; Martín de Nicolás, 89; Martín de Antonio, 69; Arranz Velasco, 42; G. Parrado, 18; Rebollar, 24; Codina, 2; García Gallego, 64; Delgado, 1; González Arranz, 2.

Miguel Ibáñez
Giménez Fernández, 121; marqués de Lozoya, 114; Cano de Rueda, 90; Martín de Nicolás, 25; Martín de Antonio, 11; Arranz Velasco, 12; G. Parrado, 2; Rebollar, 18; Codina, 1; García Gallego, 4; Delgado, 2.

Montejo de Arévalo
Giménez Fernández, 160; marqués de Lozoya, 149; Cano de Rueda, 125; Martín de Nicolás, 75; Martín de Antonio, 79; Arranz Velasco, 68; G. Parrado, 80; Zubizarreta, 5; Rebollar, 63; García Gallego, 33; Delgado, 9.

Montejo de la Vega de la Serrezuela
Giménez Fernández, 138; marqués de Lozoya, 135; Cano de Rueda, 141; Martín de Nicolás, 42; Martín de Antonio, 30; Arranz Velasco, 28; G. Parrado, 5; Rebollar, 2; González Arranz, 16.

Monterrubio
Giménez Fernández, 55; marqués de Lozoya, 54; Cano de Rueda, 40; Martín de Nicolás, 96; Martín de Antonio, 112; Arranz Velasco, 94; Parrado, 21; Zubizarreta, 4; Rebollar, 25; García Gallego, 10; Delgado, 6.

Montuenga
Giménez Fernández, 72; marqués de Lozoya, 59; Cano de Rueda, 37; Martín de Nicolás, 118; Martín de Antonio, 112; Arranz Velasco, 106; Parrado, 7; Zubizarreta, 2; Rebollar, 35; García Gallego, 8; Delgado, 2.

Moral
Giménez Fernández, 110; marqués de Lozoya, 103; Cano de Rueda, 82; Martín de Nicolás, 72; Martín de Antonio, 65; Arranz Velasco, 56; Parrado, 5; Zubizarreta, 1; Rebollar, 16; González Arranz, 1.

Moraleja de Coca
Giménez Fernández, 115; marqués de Lozoya, 102; Cano de Rueda, 105; Martín de Nicolás, 19; Martín de Antonio, 16; Arranz Velasco, 8; G. Parrado, 10; Rebollar, 150; García Gallego, 2; Delgado, 1.

Moraleja de Cuéllar
Giménez Fernández, 14; marqués de Lozoya, 22; Cano de Rueda, 10; Martín de Nicolás, 50; Martín de Antonio, 68; Arranz Velasco, 11; G. Parrado, 73; Zubizarreta, 12; Rebollar, 6; Codina, 8; García Gallego, 110.

Mozoncillo
Giménez Fernández, 336; marqués de Lozoya, 402; Cano de Rueda, 251; Martín de Nicolás, 187; Martín de Antonio, 159; Arranz Velasco, 133; G. Parrado, 67; Rebollar, 88; García Gallego, 234; Delgado, 64.

Muñopedro
Giménez Fernández, 138; marqués de Lozoya, 166; Cano de Rueda, 11; Martín de Nicolás, 150; Martín de Antonio, 158; Arranz Velasco, 117; G. Parrado, 35; Zubizarreta, 3; Rebollar, 22; Codina, 6; García Gallego, 5; Delgado, 1.

Muñoveros
Giménez Fernández, 172; marqués de Lozoya, 166; Cano de Rueda, 132; Martín de Nicolás, 22; Martín de Antonio, 64; Arranz Velasco, 9; G. Parrado, 107; Zubizarreta, 30; Rebollar, 32; Codina, 1; García Gallego, 58; González Arranz, 2.

Muyo (El)
Giménez Fernández, 82; marqués de Lozoya, 75; Cano de Rueda, 74; Martín de Nicolás, 6; Martín de Antonio, 5; Arranz Velasco, 4; G. Parrado, 4; Rebollar, 5; González Arranz, 1.

Narros de Cuéllar
Giménez Fernández, 71; marqués de Lozoya, 74; Cano de Rueda, 93; Martín de Nicolás, 23; Martín de Antonio, 29; Arranz Velasco, 15; G. Parrado, 51; Zubizarreta, 4; Rebollar, 66; Codina, 24; García Gallego, 3; Delgado, 4; González Arranz, 2.

Nava de la Asunción
Giménez Fernández, 246; marqués de Lozoya, 209; Cano de Rueda, 231; Martín de Nicolás, 490; Martín de Antonio, 510; Arranz Velasco, 506; G. Parrado, 5; Rebollar, 225; aGrcía Gallego, 53; Delgado, 18.

Navafria
Giménez Fernández, 176; marqués de Lozoya, 168; Cano de Rueda, 160; Martín de Nicolás, 90; Martín de Antonio, 109; Arranz Velasco, 92; G. Parrado, 44; Rebollar, 2; Codina, 72.

Navalilla
Giménez Fernández, 83; marqués de Lozoya, 96; Cano de Rueda, 23; Martín de Nicolás, 21; Martín de Antonio, 39; Arranz Velasco, 7; G. Parrado, 4; Rebollar, 86; Codina, 73; García Gallego, 96; González Arranz, 2.

Navalmazano
Giménez Fernández, 452; marqués de Lozoya, 396; Cano de Rueda, 500; Martín de Nicolás, 139; Martín de Antonio, 131; Arranz Velasco, 54; G. Parado, 161; Zubizarreta, 27; Rebollar, 143; García Gallego, 4.

Navares de Ayuso
Giménez Fernández, 108; marqués de Lozoya, 101; Cano de Rueda, 76; Martín de Nicolás, 58; Martín de Antonio, 59; Arranz Velasco, 54; G. Parrado, 6; Zubizarreta, 1; Rebollar, 25; Codina, 22; García Gallego, 5; Delgado, 1; González Arranz, 1.

Navares de Enmedio
Giménez Fernández, 177; marqués de Lozoya, 168; Cano de Rueda, 78; Martín de Nicolás, 97; Martín de Antonio, 99; Arranz Velasco, 86; G. Parrado, 31; Zubizarreta, 8; Rebollar, 66; Codina, 55; García Gallego, 12; Delgado, 2.

Navares de las Cuevas
Giménez Fernández, 92; marqués de Lozoya, 94; ano de Rueda, 58; Martín de Nicolás, 31; Martín de Antonio, 40; Arranz Velasco, 28; G. Parrado, 8; Zubizarreta, 4; Rebollar, 9; Codina, 52; García Gallego, 9; Delgado, 2; González Arranz, 14.

Navas de Oro
Giménez Fernández, 414; marqués de Lozoya, 110; Cano de Rueda, 271; Martín de Nicolás, 239; Martín de Antonio, 212; Arranz Velasco, 262; G. Parrado, 2; Rebollar, 596; García Gallego, 23.

Navas de San Antonio
Giménez Fernández, 153; marqués de Lozoya, 166; Cano de Rueda, 144; Martín de Nicolás, 192; Martín de Antonio, 202; Arranz Velasco, 164; G. Parrado, 103; Zubizarreta, 6; Rebollar, 16; García Gallego, 6; Delgado, 1.

Negredo (El)
Giménez Fernández, 53; marqués de Lozoya, 58; Cano de Rueda, 58; Martín de Nicolás, 47; Martín de Antonio, 22; Arranz Velasco, 13; G. Parrado, 38; Rebollar, 3; González Arranz, 36.

Nieva
Giménez Fernández, 104; marqués de Lozoya, 112; Cano de Rueda, 77; Martín de Nicolás, 192; Martín de Antonio, 170; Arranz Velasco, 171; G. Parrado, 15; Zubizarreta, 1; Rebollar, 64; García Gallego, 14; Delgado, 1.

Ochando
Giménez Fernández, 69; marqués de Lozoya, 58; Cano de Rueda, 52; Martín de Nicolás, 142; Martín de Antonio, 31; Arranz Velasco, 18; G. Parrado, 32; Zubizarreta, 7; Rebollar, 8; García Gallego, 36; Delgado, 1.

Olombrada
Giménez Fernández, 165; marqués de Lozoya, 182; Cano de Rueda, 66 ;Martín de Nicolás, 95; Martín de Antonio, 82; Arranz Velasco, 61; G. Parrado, 78; Zubizarreta, 8; Rebollar, 128; Codina, 103; García Gallego, 473; Delgado, 3; González Arranz, 5.

Orejana
Giménez Fernández, 103; marqués de Lozoya, 113; Cano de Rueda, 79; Martín de

Paradinas
Giménez Fernández, 98; marqués de Lozoya, 100; Cano de Rueda, 81; Martín de Nicolás, 24; Martín de Antonio, 13; Arranz Velasco, 3; G. Parrado, 40; Zubizarreta, 17; Rebollar, 10; García Gallego, 54; Delgado, 17.

Paradinas
Giménez Fernández, 120; marqués de Lozoya, 131; Cano de Rueda, 99; Martín de Nicolás, 103; Martín de Antonio, 37; Arranz Velasco, 72; G. Parrado, 96. Zubizarreta, 18; Rebollar, 13; Codina, 24; García Gallego, 5; Delgado, 1.

Pelayos del Arroyo
Giménez Fernández, 35; marqués de Lozoya, 49; Cano de Rueda, 28; Martín de Nicolás, 22; Martín de Antonio, 17; Arranz Velasco, 11; G. Parrado, 29; Zubizarreta, 3; Rebollar, 13; García Gallego, 10; Delgado, 5.

Perorrubio
Giménez Fernández, 57; marqués de Lozoya, 57; Cano de Rueda, 41; Martín de Nicolás, 93; Martín de Antonio, 78; Arranz Velasco, 78; G. Parrado, 16; Rebollar, 20; Codina, 43; González Arranz, 1.

Perosillo
Giménez Fernández, 29; marqués de Lozoya, 32; Cano de Rueda, 3; Martín de Nicolás, 3; Martín de Antonio, 11; Arranz Velasco, 6; G. Parrado, 47; Zubizarreta, 5; Rebollar, 48; Codina, 7; García Gallego, 17.

Pinarejos
Giménez Fernández, 98; marqués de Lozoya, 86; Cano de Rueda, 90; Martín de Nicolás, 60; Martín de Antonio, 49; Arranz Velasco, 51; G. Parrado, 61; Rebollar, 22; Codina, 1; García Gallego, 2; Delgado, 6; González Arranz, 23.

Pinarnegrillo
Giménez Fernández, 117; marqués de Lozoya, 98; Cano de Rueda, 59; Martín de Nicolás, 47; Martín de Antonio, 43; Arranz Velasco, 44; G. Parrado, 118; Zubizarreta, 6; Rebollar, 20; García Gallego, 61; Delgado, 7.

Pinilla Ambroz
Giménez Fernández, 49; marqués de Lozoya, 49; Cano de Rueda, 40; Martín de Nicolás, 17; Martín de Antonio, 7; Arranz Velasco, 4; G. Parrado, 21; Zubizarreta, 7; Rebollar, 20; Codina, 1; García Gallego, 8; Delgado, 7.

Pradales
Giménez Fernández, 94; marqués de Lozoya, 90; Cano de Rueda, 71; Martín de Nicolás, 59; Martín de Antonio, 56; Arranz Velasco, 54; G. Parrado, 15; Zubizarreta, 5; Rebollar, 15; Codina, 15; García Gallego, 2; Delgado, 1; González Arranz, 4.

Prádena
Giménez Fernández, 258; marqués de Lozoya, 262; Cano de Rueda, 194; Martín de Nicolás, 117; Martín de Antonio, 99; Arranz Velasco, 81; G. Parrado, 45; Zubizarreta, 7; Rebollar, 19; Codina, 14; García Gallego, 9; Delgado, 34; González Arranz, 50.

Puebla de Pedraza
Giménez Fernández, 69; marqués de Lozoya, 67; Cano de Rueda, 49; Martín de Antonio, 9; Arranz Velasco, 1; G. Parado, 52; Zubizarreta, 6; Rebollar, 14; Codina, 15; García Gallego, 30; Delgado, 4.

Otones de Benjumea
Giménez Fernández, 46; marqués de Lozoya, 39; Cano de Rueda, 17; Martín de Nicolás, 49; Martín de Antonio, 24; Arranz Velasco, 3; G. Parado, 33; Rebollar, 26; Codina, 8; García Gallego, 106; Delgado, 4.

Pajarejos
Giménez Fernández, 27; marqués de Lozoya, 37; Cano de Rueda, 17; Martín de Nicolás, 23; Martín de Antonio, 23; Arranz Velasco, 22; Rebollar, 13; Codina, 9; García Gallego, 1; González Arranz, 3.

Pajares de Fresno
Giménez Fernández, 62; marqués de Lozoya, 59; Cano de Rueda, 41; Martín de Nicolás, 21; Martín de Antonio, 18; Arranz Velasco, 8; G. Parrado, 13; Zubizarreta, 2; Rebollar, 3; Codina, 7; García Gallego, 4; González Arranz, 31.

Palazuelos de Eresma
Giménez Fernández, 55; marqués de Lozoya, 60; Cano de Rueda, 36; Martín de Nicolás, 193; Martín de Antonio, 213; Arranz Velasco, 207; G. Parrado, 24; Zubizarreta, 5; Rebollar, 11; Codina, 4; García Gallego, 8; Delgado, 4.

Rapariegos
Giménez Fernández, 179; marqués de Lozoya, 174; Cano de Rueda, 153; Martín de Nicolás, 85; Martín de Antonio, 70; Arranz Velasco, 61; G. Parrado, 2; Zubizarreta, 2; Rebollar, 42; García Gallego, 6.

Rebollo
Giménez Fernández, 83; marqués de Lozoya, 91; Cano de Rueda, 90; Martín de Nicolás, 85; Martín de Antonio, 81; Arranz Velasco, 31; G. Parrado, 16; Zubizarreta, 1; Rebollar, 7; Codina, 2; García Gallego, 12; Delgado, 1; González Arranz, 9.

Remondo
Giménez Fernández, 146; marqués de Lozoya, 136; Cano de Rueda, 120; Martín de Nicolás, 18; Martín de Antonio, 13; Arranz Velasco, 10; G. Parrado, 30; Zubizarreta, 1; Rebollar, 66; Codina, 2.

Revengea
Giménez Fernández, 127; marqués de Lozoya, 82; Cano de Rueda, 67; Martín de Nicolás, 10; Martín de Antonio, 11; Arranz Velasco, 7; Parrado, 148; Zubizarreta, 6; Rebollar, 2; Codina, 6.

Riaguas de San Bartolomé
Giménez Fernández, 46; marqués de Lozoya, 43; Cano de Rueda, 35; Martín de Nicolás, 73; Martín de Antonio, 59; Arranz Velasco, 37; G. Parrado, 13; Rebollar, 3; Codina, 11; Delgado, 1; González Arranz, 24.

Riahuelas
Giménez Fernández, 78; marqués de Lozoya, 59; Cano de Rueda, 48; Martín de Nicolás, 45; Martín de Antonio, 17; Arranz Velasco, 12; G. Parrado, 4; Zubizarreta, 1; Rebollar, 6; Codina, 6; Delgado, 1.

Riaza
Giménez Fernández, 463; marqués de Lozoya, 448; Cano de Rueda, 235; Martín de Nicolás, 173; Martín de Antonio, 172; Arranz Velasco, 140; G. Parrado, 16; Zubizarreta, 1; Rebollar, 1; Codina, 22; Delgado, 2; González Arranz, 463.

Ribota
Giménez Fernández, 154; marqués de Lozoya, 157; Cano de Rueda, 148; Martín de Nicolás, 10; Martín de Antonio, 10; G. Parrado, 8; Rebollar, 1; Delgado, 1; González Arranz, 14.

Riofrío de Riaza
Giménez Fernández, 137; marqués de Lozoya, 130; Cano de Rueda, 124; Martín de Nicolás, 2; Martín de Antonio, 1; Arranz Velasco, 1; G. Parrado, 11; Rebollar, 32; González Arranz, 54.

Roda de Eresma
Giménez Fernández, 20; marqués de Lozoya, 30; Cano de Rueda, 27; Martín de Nicolás, 66; Martín de Antonio, 71; Arranz Velasco, 25; G. Parrado, 79; Zubizarreta, 11; Rebollar, 7; García Gallego, 15; Delgado, 2.

Sacramenia
Giménez Fernández, 270; marqués de Lozoya, 260; Cano de Rueda, 173; Martín de Nicolás, 76; Martín de Antonio, 92; Arranz Velasco, 52; G. Parrado, 26; Zubizarreta, 3; Rebollar, 143; Codina, 18; García Gallego, 26; Delgado, 1; González Arranz, 2.

Salceda (La)
Giménez Fernández, 60; marqués de Lozoya, 65; Cano de Rueda, 15; Martín de Nicolás, 57; Martín de Antonio, 38; Arranz Velasco, 33; G. Parrado, 47; Rebollar, 9.

ALMACEN DE MADERAS
DE
BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS
DE
A. GOMEZ APARICIO
—
PRECIOS SIN COMPETENCIA :: VERDAD
—
SAN JUAN, 4
(PRÓXIMO AL AZOGUEJO)

Nicolás, 44; Martín de Antonio, 45; Arranz Velasco, 40; G. Parrado, 10; Rebollar, 27; Codina, 17; González Arranz, 2.

Ortigosa del Monte
Giménez Fernández, 33; marqués de Lozoya, 52; Cano de Rueda, 15; Martín de Nicolás, 35; Martín de Antonio, 41; Arranz Velasco, 26; G. Parrado, 42; Zubizarreta, 1; Rebollar, 1; García Gallego, 7; González Arranz, 12.

Ortigosa de Pestaño
Giménez Fernández, 45; marqués de Lozoya, 48; Cano de Rueda, 42; Martín de Nicolás, 39; Martín de Antonio, 24; Arranz Velasco, 14; G. Parrado, 11; Rebollar, 17; Delgado, 12.

Otero de Herreros
Giménez Fernández, 185; marqués de Lozoya, 187; Cano de Rueda, 160; Martín de Nicolás, 205; Martín de Antonio, 181; Arranz Velasco, 185; G. Parrado, 36; Zubizarreta, 2; Rebollar, 6; Codina, 2; García Gallego, 5; Gonzalez Arranz, 1.

BANCO CASTELLANO
DOMICILIO CENTRAL: VALLADOLID
SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900

Capital.....	12.000.000 de pesetas
Desembolsado.....	6.000.000 »
Reserva en 31 de Diciembre de 1935.....	4.529.475,69 »

CUENTAS CORRIENTES
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición.

CAJA DE AHORROS
funcionando diariamente a las horas de oficina.

DEPÓSITOS EN CUSTODIA
de efectivo, valores, documentos y alhajas.

Descuentos. Negociaciones. Préstamos. Créditos. Giros y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NUM. 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital autorizado.....	100.000.000 Ptas.
Capital desembolsado.....	51.355.500 »
RESERVAS.....	70.592.954 »

121.948.354,00 Ptas.

Cuatrocientos sucursales en España y Marruecos.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Efectúa toda clase de operaciones de
BANCA Y BOLSA
CRÉDITOS A LABRADORES
CAJA DE AHORROS
Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.
Id. en Cuéllar: Plaza de San Francisco.